

NORMAS DE PUBLICACIÓN TOG (A CORUÑA) Issn 1885-527X

TOG invita a los terapeutas ocupacionales españoles y extranjeros, así como a otros profesionales relacionados con el mundo de la terapia ocupacional, a enviarnos los resultados de su trabajo diario e investigación. El Comité Editorial resolverá acerca de su publicación reservándose el derecho de solicitar modificaciones al autor principal o de rechazar la publicación. El material enviado no será devuelto. Los originales, para ser aceptados para su publicación, han de cumplir los requisitos que a continuación se relacionan:

- Los trabajos deben ser inéditos y la responsabilidad de sus contenidos corresponde a los autores.
- Debe protegerse el anonimato de los pacientes o usuarios cuyos casos se presenten y será responsabilidad de los autores resguardar los aspectos éticos del trabajo, garantizando que los casos expuestos cuentan con el debido **consentimiento informado (ver anexo 2)**.

1. FORMATO

Los trabajos se enviarán por correo electrónico, en forma de fichero adjunto, preferentemente en versión igual o superior a Word 97

2. IDIOMA

El idioma de la revista es el español y, en consecuencia, es el que se utilizará para la publicación. No obstante, también se aceptarán originales en otros idiomas. Si el texto completo del artículo estuviese en un idioma diferente al español, deberá adjuntarse también la versión en español, requisito necesario para su publicación.

Los resúmenes de los artículos, tendrán que tener siempre, versión en español e inglés, esto no limita a que los autores se reserven el derecho de enviar además su resumen en el mismo idioma del artículo (gallego, francés, portugués, etc.), si este es diferente del español.

3. EXTENSIÓN

La extensión máxima recomendada de los textos es de 20 páginas Din A4, en fondo blanco y sin membrete. El párrafo a doble espacio (**interlineado 1,5**) y con la letra **tipo Tahoma**, con un cuerpo de **12 puntos**.

4. TÍTULOS

La primera página de los trabajos ha de incluir el título del trabajo (informativo y breve) en español y en inglés, y el nombre del autor o autores, con su cargo, puesto de trabajo y dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

Los títulos y subtítulos de los trabajos no llevarán nunca puntuación al final, y se precederán de un punto y aparte y doble espacio. La tipografía utilizada para los diferentes niveles de los títulos, será la siguiente:

- Título del artículo (negrita, cuerpo 14 puntos): Tras dejar una línea en blanco se pondrá el nombre y los apellidos del autor (cuerpo de 12 puntos) y justo en la línea siguiente el cargo, el puesto de trabajo y la dirección de correo electrónico.
- Títulos en el interior del trabajo: La gradación tipográfica que se utilizará según la jerarquía será la que se expone a continuación:
 - Primer nivel: Negrita, cuerpo de 14 puntos
 - Segundo nivel: Negrita, cuerpo de 12 puntos
 - Tercer nivel: Cursiva, cuerpo de 12 puntos

5. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

A continuación, en página independiente, y precediendo al texto principal, debe presentarse un resumen en español e inglés, de entre 150 y 200 palabras, en el cual se exponga el propósito, la metodología empleada o procedimientos básicos, los principales resultados y las conclusiones más importantes.

Tras el resumen se especificarán de tres a diez palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo, para facilitar su inclusión en repertorios y en base de datos biomédicas nacionales e internacionales. Para seleccionar las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) consultable en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh> ; para las palabras clave en español se recomienda la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, consultables en <http://decs.bireme.br>

Si los términos adecuados aún no están disponibles, por ser términos de introducción reciente, se podrán utilizar términos en uso.

6. PÁGINA

El tipo de letra que se empleará en todo el trabajo será la **Tahoma**, con un cuerpo de 12 puntos. Todas las páginas (incluida la del título) tienen que ir numeradas consecutivamente en el margen inferior derecho y estarán justificadas. Se aplicará a todo el trabajo un interlineado doble.

7. TEXTO

Todos los trabajos podrán incluir una introducción, que será concisa y que deberá indicar con claridad el objetivo que ha servido de base para la realización del trabajo y su relevancia en Terapia Ocupacional.

El inicio de los párrafos no ha de tener sangría y la separación entre ellos será de una línea en blanco. Entre el título de un epígrafe nuevo y el párrafo anterior habrá dos líneas en blanco.

Al final de la numeración de los títulos de los diferentes epígrafes o divisiones no se utilizará punto y final.

Se evitará en lo posible, el uso excesivo de abreviaturas, las cuales nunca se utilizarán en títulos ni subtítulos. En el caso de usarse, inicialmente se escribe el nombre completo seguido de la abreviatura entre paréntesis que lo sustituye.

7.1. Artículo original

Los trabajos de investigación deberán estar organizados en:

1. **Introducción:** Presenta la idea central del artículo, su contextualización, antecedentes y objetivos del estudio (adicionalmente se puede incluir la pregunta de investigación, una/a hipótesis y justificación de la investigación).
2. **Metodología:** Procedimientos y métodos empleados para explorar el tema principal y el motivo de su elección.
3. **Resultados:** Muestra los hallazgos más representativos de las técnicas empleadas. Suelen ir acompañados de información estadística, gráficos referidos a los datos aportados, discursos recogidos y transcritos, etc. No pueden incluir ningún tipo de valoración crítica o juicios de valor.
4. **Discusión:** Análisis de los resultados. Se suelen enmarcar en el contexto de otros artículos sobre el mismo tema, contextualizando las propias ideas en el panorama científico actual.
5. **Conclusiones:** Reflexión sobre los objetivos, respuesta a la pregunta de investigación y comprobación de la hipótesis. En ocasiones pueden proponer líneas de desarrollo sobre el tema de la investigación.
6. **Referencias Bibliográficas.**
7. **Agradecimientos:** Indicar si hubo soporte financiero o patrocinio.

7.2. Revisiones

Se incluyen en esta categoría revisiones de la literatura, revisiones sistemáticas y meta-análisis. Para los artículos de revisión o de síntesis, se sugiere la siguiente estructura:

1. **Antecedentes:** Introducción a la pregunta de investigación, donde se presenten los detalles de las causas e incidencia del problema.
2. **Objetivos:** Objetivos de investigación, qué se persigue demostrar con la búsqueda bibliográfica.
3. **Criterios de selección:** Elementos principales que se tendrán en consideración para incluir los artículos o no en el estudio:
 - a. *Tipos de estudios.*
 - b. *Tipos de participantes.*
 - c. *Tipos de intervenciones.*
 - d. *Tipos de medidas de resultados.*
4. **Metodología:**
 - a. **Estrategia de búsqueda:** Detalles de la exhaustividad de la búsqueda y de la información relevante. Se deben incluir nombres de los descriptores empleados, nombre de las bases de datos, estrategias de búsqueda para información no publicada, etc.

- b. **Métodos de revisión:** Descripción de cómo, del total de estudios publicados, se seleccionaron para su inclusión, si se evaluó su calidad, cómo se extrajeron los datos de estudios y fueron analizados, etc.
5. **Resultados:** Descripción de los estudios, cuántos se encontraron con qué características tras el proceso metodológico anterior. Resultados que muestran los datos, si existen dudas con las conclusiones de algún estudio, etc.
6. **Discusión:** Interpretación y evaluación de los resultados.
7. **Conclusiones:** En este punto es necesario separar implicaciones para la práctica e implicaciones para la investigación.
8. **Referencias bibliográficas.**

7.3. Caso clínico

Los casos clínicos exponen pequeñas discusiones sobre un supuesto o serie de supuestos en la práctica clínica que crean un punto de relevancia tanto en cuanto a observación científica como para el aprendizaje.

1. **Introducción:** Contextualización para el lector sobre el caso descrito. Suele destacar la importancia del caso clínico según su prevalencia, gravedad, dificultad para el reconocimiento de algún aspecto, forma de presentación, etc.
2. **Metodología:** Descripción del proceso de recogida de datos, bases teóricas para el plan de intervención, etc., suficientes como para mostrar un rigor sistemático en cuanto a este apartado.
3. **Exposición del caso:** Consiste en la descripción de la historia clínica, la valoración del paciente, etc. Se narra el proceso de diagnóstico ocupacional y la opción terapéutica elegida. Se debe respetar la confidencialidad del paciente en todo momento. Todas las valoraciones realizadas deben ajustarse a un modelo de práctica específico, de manera que exista coherencia metodológica, si bien es cierto que se pueden combinar varios. No se evaluarán casos con valoraciones desorganizadas e imprecisas.
4. **Pregunta para el lector:** Se plantea la pregunta de intervención tras el desarrollo de la exposición del caso.
5. **Respuesta:** Se responde brevemente a la pregunta y se desarrolla el plan de intervención. Es posible enfatizar la relevancia del caso y el interés científico que tiene, discutir la forma de actuar con él y la contextualización de la elección.
6. **Conclusión:** Se incluyen los comentarios de la solución del caso. Clarifica aspectos discutibles y destaca el mensaje final del mismo.
7. **Referencias bibliográficas.**

7.4. La ocupación a vista de cámara

La sección de "Ocupación a vista de cámara" pretende plasmar mediante una foto aspectos vinculados con la ocupación humana, la salud y otros factores que las relacionan.

1. **Introducción:** Contextualización para el lector sobre el tema a tratar y su relación con la fotografía, núcleo del artículo. Suele destacar la importancia de la ocupación humana en cuanto a la salud o su relación con otros factores.
2. **Fotografía:** Tiene que reflejar claramente el objeto de estudio y la relación con un aspecto relativo a la ocupación humana de acuerdo a lo desarrollado en el texto.
3. **Referencias bibliográficas.**

7.5. Recensiones

En esta sección confluyen valoraciones críticas sobre artículos científicos de relevancia en el ámbito de la Terapia Ocupacional, favoreciendo su divulgación entre el colectivo. Por esta razón, se excluyen críticas, artículos de opinión, editoriales y casos clínicos.

El documento, al margen de la organización interna, deberá estar compuesto por una hoja inicial con el siguiente formato:

- a) **Título:** Debe seguir el formato "Recensión: (Título original)"
- b) **Subtítulo:** Referencia en bibliografía tipo Vancouver del artículo al que se refiere.
- c) **Autor/es:** De acuerdo a las normas de publicación de la revista.
- d) **Resumen y palabras clave:** De acuerdo a las normas de publicación de la revista.

Se propone la siguiente estructura para la realización de la recensión:

1. **Resumen del artículo:** Partes e ideas principales del original en palabras del autor de la recensión (no se permite copiar y/o traducir el abstract del artículo original).
2. **Discusión:** Deberá desarrollar los siguientes puntos.
 - a. Encuadre del artículo en el contexto de la disciplina.
 - b. Relevancia del original.
 - c. Encuadre del artículo en la teoría: Citar otros trabajos y artículos que apoyen o refuten el análisis del autor.
3. **Líneas de desarrollo:** Se deben desdoblar aspectos positivos (aportaciones del autor del original al conocimiento, la manera en que puede enriquecer la literatura o abrir vías de investigación, etc.) y negativos (problemas o errores distintas de la realidad o difíciles de asumir, sesgos metodológicos y otro material relevante).
4. **Valoración crítica:** Qué puede aportar el artículo a la formación personal de cada terapeuta ocupacional. (**NO** se trata de indicar el punto de vista personal sobre si ha gustado o no)
5. **Referencias bibliográficas.**

8. PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS PACIENTES

Debe protegerse el anonimato de los pacientes o usuarios cuyos casos se presenten y será responsabilidad de los autores resguardar los aspectos éticos del trabajo, garantizando que los casos expuestos cuentan con el debido **consentimiento informado (ver anexo 1)**.

9. ILUSTRACIONES

Los trabajos podrán contener imágenes, gráficos, tablas y figuras. Este material de ilustración ha de ir numerado consecutivamente con numeración arábiga y tiene que traer un título claro y, si es necesario, una leyenda breve y descriptiva. Cada figura habrá de citarse en el texto, en orden consecutivo. Presente las tablas en archivos Word o archivos Excel.

Presente las figuras, ilustraciones y/o fotografías en archivos con extensión JPG y/o GIF. (con un tamaño lo más reducido posible ó las imágenes y diapositivas compóngalas a 72 dpi, sin exceder los 15cm de ancho (120K, 425 pixels).

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía se presentará citada de la siguiente manera:

1. **Sistema "Orden de mención"**, citando por números consecutivos, entre paréntesis en superíndice, y enumerando las referencias en el mismo orden de mención. Se seguirá el estilo Vancouver y los Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud elaborados por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas.

Este se puede consultar en español en su última actualización en el sitio:

http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp

11. DERECHOS DE AUTOR

La revista TOG se incluye dentro de los recursos científicos que utilizan Licencias Creative Commons <http://es.creativecommons.org/licencia/>, así de esta forma la regulación de lo publicado por los autores en Revista TOG pasa a tener las siguientes consideraciones en cuanto a derechos de autor:



Licencia **Reconocimiento** - **NoComercial** - **SinObraDerivada (by-nc-nd)**: No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

En este caso, el **Reconocimiento** lleva implícito que si se va a publicar el documento en otro medio que quiera incorporarlo tal y como se muestra en Revista TOG, incorpore la referencia de que el documento se publicó por primera vez en Revista TOG, previo aviso vía mail a miguelrevistatog@yahoo.es. En este caso, **No comercial** lleva implícito, que la reproducción íntegra que se realice del documento publicado en Revista TOG, y reproducida en otra fuente **NUNCA**, podrá tener fines comerciales, por lo cual tanto el autor como el editor obtengan ningún tipo de remuneración de cualquier forma.

En este caso, **Sin Obra Derivada**, lleva implícito la autorización para explotar la obra en los cauces expresados con anterioridad, pero no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Aún así los autores deberán enviar junto al trabajo para su presentación el documento anexo 1 a estas normas firmado por todos los autores. Para la

sección de Casos Clínicos el autor siempre ha de tener firmado por parte del usuario el anexo 2 y **realizar mención explícita de ello al envío del documento. Este anexo es necesario que lo guarde siempre por si TOG se lo solicita.**

Este documento se podrá enviar por diferentes medios:

- Documento cubierto y escaneado en formato PDF a la dirección: togrevista@gmail.com
- Formulario cumplimentado vía FAX: 981334078 (a la Atención de Miguel Ángel Talavera Valverde). Solo FAX desde España; resto, usar las otras dos opciones de envío.
- Correo Postal a la siguiente dirección: Asociación Gallega de Terapeutas Ocupacionales. Apartado de Correos 94. Código Postal 15080. Coruña
- **Componentes del envío postal del artículo:**
 1. Carta de Presentación.
 2. Formulario con datos completos.
 3. Diskette o CD con toda la información precedente (archivo Word de la/s versiones de su artículo, del formulario de datos, archivo/s de todo el material ilustrativo empleado y archivo de la carta de presentación).
 4. OPTATIVO: Si usted desea enviar información adicional puede hacerlo, enviando archivo WORD de la misma (listado de otras publicaciones suyas, curriculum vitae).
 5. Consentimiento informado del paciente si se trata de un caso clínico.

12. NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN

Cuando TOG decide aceptar un artículo para su publicación, si están preparados de acuerdo con estas instrucciones, el proceso se completará exitosamente. De faltar algo, le será requerido.

Cuando el proceso está terminado y el artículo tiene programada su publicación, el autor recibirá la comunicación de que su trabajo ha sido aceptado.

Agradecemos su colaboración

**ANEXO 1
TOG (A CORUÑA)
Issn 1885-527X**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUBLICACIÓN EN LA
SECCIÓN CASOS CLÍNICOS REVISTA TOG (A CORUÑA)**

D./Dña. (Nombre y apellidos)

Manifiesto que escuché y comprendí la información que se me ofreció sobre la publicación de mi caso clínico (manifestación individual de una enfermedad) en la revista TOG (A CORUÑA). Declaro que he podido hacer las preguntas y resolver las dudas que me surgían sobre mi caso clínico y la publicación del mismo en la mencionada revista.

He hablado con (Nombre del primer firmante del artículo)

Presto libre y voluntariamente mi autorización para que se pueda publicar mi caso clínico, manteniendo en todo momento mi confidencialidad, sin que no aparezca en la publicación del caso ningún dato que pueda ser reconocido por otros.

Fecha, lugar y hora

Firma del usuario¹

Nombre completo del usuario

¹ En el caso de una persona analfabeta, puede poner su huella digital en el consentimiento informado. Firma del Familiar responsable o testigo (según el caso) En el caso de una persona discapacitada, firma del familiar responsable o testigo (según el caso).

ANEXO 1
continuación
TOG (A CORUÑA)
Issn 1885-527X

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUBLICACIÓN EN LA
SECCIÓN CASOS CLÍNICOS REVISTA TOG (A CORUÑA)

D./Dña. (Nombre y apellidos del primer firmante del artículo)

Manifiesto que he explicado el objeto de la publicación del caso clínico en la revista TOG (A CORUÑA). Declaro que he contestado todas sus preguntas y creo que él comprende la información descrita en este documento y accede a darme su consentimiento de forma voluntaria.

Fecha, lugar y hora (la misma fecha del usuario)

Firma del profesional al que se le otorga el consentimiento

Nombre del profesional

**ANEXO 3
TOG (A CORUÑA)
Issn 1885-527X**

LISTA DE COTEJO PARA AUTORES

Se recomienda a los autores que sometan artículos para publicación en Revista TOG, que impriman esta lista de cotejo y que la anexen cotejada a su manuscrito dirigido al Consejo Editorial. Esto asegurará que su manuscrito esté en el formato correcto y acelerará el proceso de revisión y publicación. Recomendamos revisar las Normas de Publicación de Revista TOG <http://www.revistatog.com/normaspubliTOG.pdf>

GENERALES

- Los trabajos se enviarán por correo electrónico, en forma de fichero adjunto, preferentemente en versión igual o superior a Word 97.
- Impresión El párrafo **interlineado 1,5** y con la letra **tipo Tahoma**, con un cuerpo de **12 puntos**
- Páginas separadas para referencias, figuras, cuadros, leyendas; todo a párrafo **interlineado 1,5**. Carta de solicitud de publicación y declaración de autoría, nombres de los autores, grados académicos y afiliación, dirección postal, dirección electrónica y teléfono(s), e indicar a quien dirigir la correspondencia.
- Solicitud de publicación del documento, que se encuentra en el **ANEXO 1**

TEXTO

□ Título del artículo, autor(es), grado académico de cada autor, dirección postal y dirección electrónica. Indicar si hubo soporte financiero o patrocinio.

□ Título y Resumen de 200 palabras máximo, en español y en inglés.

□ Para seleccionar las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) consultable en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh> ; para las palabras clave en español se recomienda la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, consultables en <http://decs.bireme.br>

□ Secciones separadas para Material y Métodos, Resultados y Discusión.

□ Párrafo de Agradecimiento, incluyendo el reconocimiento de ayuda financiera si así fuera necesario.

□ 1. **Sistema "Orden de mención"**, citando por números consecutivos, entre paréntesis en superíndice, y enumerando las referencias en el mismo orden de mención. Se seguirá el estilo Vancouver http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp

CUADROS Y FIGURAS

□ Este material de ilustración ha de ir numerado consecutivamente con numeración arábiga y tiene que traer un título claro y, si es necesario, una leyenda breve y descriptiva. Cada figura habrá de citarse en el texto, en orden consecutivo. Presente las tablas en archivos Word o archivos Excel.

□ Explicación de las abreviaturas.

Última revisión realizada por Márquez LJ en mayo de 2013